



**SESIÓN PLENARIA**

**7.- Pregunta N.º 424, relativa a resultados obtenidos de la aplicación del Plan de Empleo y cómo se han reflejado en el empleo en nuestra región, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0424]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 424 relativa a resultados obtenidos de la aplicación del Plan de Empleo y cómo se ha reflejado en el empleo en nuestra Región, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas noches a todos y a todas.

Yo voy a seguir hablando del empleo, pero espero que la que me conteste, que intuyo que sea la Consejera de Economía, no haga como el anterior interviniente y recurra a un raca raca que ya dura dieciséis meses, sobre la herencia, porque es incapaz de enfrentarse a su propia herencia.

Y si me va a ofrecer algún pacto o acuerdo, a pesar de ser un rastrero y un demagogo, yo le pediría que pusiera al frente de la gestión de ese acuerdo a cualquier persona menos al anterior interviniente, porque es un auténtico disolvente para cualquier acuerdo.

Es imposible entender lo que quiere decir, lo mismo y lo contrario. Es capaz de insultar y tender la mano con la velocidad pasmosa. Pero en fin, yo creo que sino al paso que vamos presentaremos las iniciativas en el Bundestag o en el Bundesrat donde los del PP explican las cosas, y así aprovecharemos y nos damos un saltito hasta Berlín.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda y de Empleo, D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias Sr. Presidente.

No sé si veníamos a hablar de empleo, del Bundestag, de los lendes alemanes, o del Consejo Europeo, de la Comisión Europea, del Consejo de Poderes Locales y Regionales, o hablar del Plan de Empleo. Pero bueno, me voy a ceñir al tema, que creo que eso es lo que pone en teoría la pregunta. ¡En fin!

En primer lugar, quiero mostrar la satisfacción, ya que ha sido además objeto de debate durante estos meses en este Parlamento, el Plan de Empleo. Ya que el pasado 27 de junio, el Gobierno firmó junto con los agentes que firman la concertación social, CEOE, UGT y Comisiones Obreras, el Plan de Empleo para este ejercicio y siguientes.

Un plan que quiero recordar, pese a las restricciones presupuestarias, que en este caso se establecen desde los Presupuestos Generales del Estado, pues ha conseguido reunir una dotación suficiente, que en este caso es considerada aceptable como Plan de Empleo no solo por el Gobierno, sino como ya decía por los agentes económicos y sociales.

Con la firma de este Plan de Empleo se demuestran, a mi juicio, cuatro cosas. El Plan de Empleo demuestra la capacidad de diálogo del Gobierno de Cantabria, en este caso con los agentes económicos y sociales, en un momento que cualquiera puede entender que es un momento difícil de restricciones presupuestarias.

En segundo lugar, demuestra responsabilidad, a pesar de las desavenencias y que es posible encontrar puntos en común en los que consideramos de vital importancia para el desarrollo de nuestra región.

En tercer lugar, demuestra que el Gobierno de Cantabria tiene como prioridad el empleo.

Y en cuarto lugar, demuestra la implicación de todas las Consejerías, y no solo de la Consejería de la cual depende el Servicio Cántabro de Empleo. Porque hay propuestas y actuaciones de cada una de ellas.

Dentro de la evolución del Plan de Empleo, como señalaba la pregunta, decir, como ya es conocido, que hay medidas específicas dentro de este Plan, por seis millones de euros, que son las consensuadas por un lado con los



agentes económicos y sociales. Y hay un resto de medidas, hasta 34 millones de euros, que están contenidas dentro de la actividad del Servicio Cántabro de Empleo y dentro de la actuación que realizan otras Consejerías.

Decir que desde la aprobación de este Plan se han puesto en marcha prácticamente todas las actuaciones. Y quiero decir que la tramitación es bastante larga, porque hay que elaborar las ordenes de ayudas, todas ellas están consensuadas con los agentes económicos y sociales. Hay que conseguir los consiguientes informes fiscales y legales para tramitarse, realizar la convocatoria pública. Realizar un periodo de recepción de las propuestas y sobre todo la resolución.

Y en este caso quiero agradecer de forma especial y para terminar, el trabajo que han realizado de forma especial, los trabajadores y los funcionarios del Servicio Cántabro de Empleo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo me alegro, como no puede ser menos en el tema del que estamos hablando, de que su valoración sea satisfactoria.

Lo que yo conozco debe ser el mismo Plan de Empleo que tiene usted, describe una serie de ejes y describe una serie de iniciativas. Hasta donde yo conozco, la tramitación de este Plan de Empleo solo ha visto concluidas dos iniciativas; las iniciativas singulares de empleo y las lanzaderas de empleo, que es lo único que está en el Boletín Oficial de Cantabria, con una expectativa en un caso de que empiecen a funcionar dentro de cinco meses. Del resto de las iniciativas, conozco que algunas están sometidas a informe, pero nada más.

Pero, claro, vistas las prioridades de este Gobierno ya me imagino que después de describirnos la Arcadia feliz que nos han descrito ustedes esta tarde, tenga poco interés en desarrollar medidas incentivadoras del empleo.

No obstante, hacer algún comentario a alguna de ellas. A mí me parece bastante, bastante relevante, bastante relevante, que las primera que salga sea la de las lanzaderas de empleo. Esto es como lo de los angels bussines ahora, vamos a hacer lanzaderas de empleo para potenciar el coach, que es que nos va mucho esto del coach

El único problema es que el coach se dedica a hacer coaching y lo que primero debería hacer el coach es coachearse para él mismo, porque es bastante difícil entender, que el requisito imprescindible para el coach que te va a hacer conocer cómo haces coaching sea que estés en paro.

Con lo cual, no hay que menospreciar, de verdad, los aciertos de este plan de empleo. Porque cuando menos ya ha conseguido reducir el paro en cuatro personas, que son los cuatro coach, pero no desde el punto de vista mileurista, no, no, 35.000 por coach.

DESDE LOS ESCAÑOS: Eso es.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Treinta y cinco mil por coach de un presupuesto de 60.000 de coaching para un año.

Yo cuando deje de ser Diputado, quiero ser coach. (Risas). Porque total, con 60 horas de formación que te permiten ir a eso. Yo realmente si lo tienen ustedes tan claro, como se resuelven esto del empleo, es que a mí me da hasta vergüenza de mí mismo, tener que frivolar con esto, pero si con 60 horas y con un coach resolvemos el empleo y con tres millones resolvemos el empleo, ¿qué es lo que estamos haciendo?, ¡pero cómo nos va a crear luego la gente! ¡Cómo nos va a tomar en serio!

Y sin embargo, corren ustedes muy poco en una medida del primer eje que parecía más lógica, subvencionar las cuotas de la Seguridad Social a una serie de colectivos, pero ésa no está ni a informe.

Y les recuerdo que tal como decían ustedes en este plan, son acciones comprometidas para el año 2012. Esto es lo que pone este plan. Pero ésas parece ser que no suscitan tanta intensidad en ustedes. Yo creí que estábamos hablando de abordar los temas de desempleo.

Bueno, pero si quieren que planteemos alguna que otra cosa, novedosa, ésta sí que me disculpan, pero yo aunque me eduqué en inglés, últimamente patino bastante. No sé si se dice "hab" o "hub" porque el proyecto Hub Ser Santander, que es el eje tres, que vuelve a ser coaching, emprendimiento, ésta es la palabra de moda.



Éste es el plan de empleo, el plan de empleo, que por cierto lo del coaching éste, es que el coach tiene que presentarse, pasan dos meses, tres meses desde la publicación, dos meses hasta que le contraten y tiene 12 meses. Mucha prisa no tienen ustedes en esto del empleo. Y yo creí que llevamos toda la tarde hablando de que la prioridad básica a la que todos estamos sometidos es al empleo.

Como hoy no me da tiempo, me imagino que a primero de mes, me comprometo con ustedes a hablar de temas de empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...un poquito más en serio, para decirles...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. GUIMERANS ALBO: que hay 6.000 cántabros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...afectados por ERE no computables... (...).

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas, Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Entiendo que a usted no le guste esto del coaching, que no el coach, el coach es el objeto o la persona que realiza. Pero yo lo entiendo, porque claro el coaching que ustedes hacían pues era más glamuroso.

¿Sabe lo que quiero hacer yo cuando me vaya de este Parlamento? Volver a cobrar lo que cobraba el Director del Instituto Cántabro de Finanzas, que hacía coaching por 120.000 euros al año, más 40.000 euros de un plan de pensiones privado. Ése es el coaching que yo quiero hacer cuando salga del Parlamento de Cantabria. Yo entiendo que usted, 35.000 euros que es un salario muy digno, que no cobran muchos ciudadanos, pues usted no lo entienda.

De cualquiera de las formas, yo le diría y ya sabe que desde el aprecio que le tengo, que yo creo que no hay peor cosa, que en el caso de ser ignorante, pero en algunos casos, si uno además descubre que lo es, es todavía más grave. Porque este proyecto que a usted le parece tan poco relevante, pues realmente va a ser un proyecto pionero en España y probablemente tenga reflejo con una iniciativa comunitaria de este estilo.

Obviamente, por supuesto, todos los que se dedican a hacer este tipo de actuaciones en una iniciativa que quiero recordar, fue inspirada por una persona que entiendo que sabe bastante de este tema, como el fundador de las escuelas, de los talleres de empleo en España, pues desde luego yo creo que será una iniciativa pionera y además ya verá usted que estas personas que se dedican a orientar a los parados para que encuentren un puesto de trabajo, cosa que por cierto ya hacen muchas entidades. El próximo día si quiere le traeré aquí una iniciativa que realiza el Banco Santander, precisamente para utilizar a estos grandes profesionales que llevan muchísimo tiempo trabajando en la empresa y que ahora mismo por cuestiones, porque se jubilan, etc. y se dedican a asesorar a los jóvenes profesionales en su carrera laboral.

No es una cosa nueva de este gobierno y es una cosa que ya se viene realizando en el resto de países.

Pero yo quisiera terminar con una reflexión, yo entiendo que las noticias buenas nunca son agradables. Hoy hemos venido aquí con el Plan de Empleo firmado, hoy hemos venido aquí con determinados indicadores económicos positivos y yo comprendo que esto no gusta, pero en este caso, en este Parlamento lo que venimos a debatir es a hacer propuestas para el bien de los cántabros, no para el bien de nuestro Partido.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.